

MENDOZA, **14 de setiembre de 2021**

VISTO:

Los expedientes CUDAP E-CUY N^{ros.} 24168/21, 24165/21, 24173/21, 25227/21, 24307/21, 24306/21, 25226/21, 24304/21, 25225/21 y 25224/21 donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en cada una de las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de cada uno de los agentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde en su totalidad a incompatibilidades surgidas de cargos de la planta de esta Unidad Académica.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

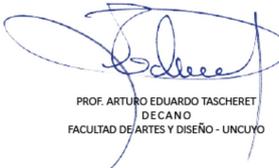
ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan el cargo que desempeña, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que en cada caso se indica, de acuerdo con lo detallado en el *Anexo Único* que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3^{er} considerando de la presente.

ARTICULO 3°.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 439


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares o funciones especiales	Carreras o sector específico	Período
22.781	27-17089616-0	ARTOLA, Eugenia Cristina	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	-Matemática	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Adjunto (SE)	-Matemática	Diseño	01/08/21 h/ 31/12/21
20.761	20-13833232-3	ASARCHUK, Andrés Gustavo	Profesor Adjunto (SE)	- Diseño Gráfico III	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Titular (SE)	- Diseño Gráfico III	Diseño	01/08/21 h/ 31/12/21
21.647	27-13700607-9	BURGOS, Leticia	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Taller de Rotación I y II: Grabado -Taller I y II para Profesorado (con opción a Grabado) -Taller I y II: Grabado -Taller de Rotación II: Grabado -Taller I de Grabado (Optativa Grupo I) -Taller de Rotación I: Grabado	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Adjunto (SE) <i>reemplazante</i>	-Taller de Rotación I y II: Grabado -Taller I y II para Profesorado (con opción a Grabado) -Taller I y II: Grabado -Taller de Rotación II: Grabado -Taller I de Grabado (Optativa Grupo I) -Taller de Rotación I: Grabado	Artes Visuales	01/08/21 h/ 31/12/21
25.281	27-25584435-6	CAMBA, Marcela Beatriz	Profesor Adjunto (SE)	-Taller de Rotación I y II: Escultura -Taller I y II para Profesorado (con opción a Escultura) -Taller I y II: Escultura -Taller de Rotación II: Escultura -Taller I de Escultura (Optativa Grupo I) -Taller de Rotación I: Escultura	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Titular (SE)	- Taller de Rotación I y II: Escultura -Taller I y II para Profesorado (con opción a Escultura) -Taller I y II: Escultura -Taller de Rotación II: Escultura -Taller I de Escultura (Optativa Grupo I) -Taller de Rotación I: Escultura	Artes Visuales	01/08/21 h/ 31/12/21
25.433	27-22059765-8	DOÑA, Laura Cecilia	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	Problemática Educativa	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Titular (SE)	Problemática Educativa	Artes Visuales Cerámica Diseño Musicales Teatro	01/08/21 h/ 31/12/21
26.874	20-23387148-7	FERNANDEZ, Gabriel Adolfo	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	-Taller de Rotación I y II: Escultura -Taller I y II para Profesorado (con opción a Escultura) -Taller I y II: Escultura -Taller de Rotación II: Escultura -Taller I de Escultura (Optativa Grupo I) -Taller de Rotación I: Escultura	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Titular (SE)	-Taller de Rotación: Escultura -Taller de Rotación I y II: Escultura	Artes Visuales	01/08/21 h/ 31/12/21
32.982	23-24797548-9	FIORE, Mariano Alcides	Profesor Adjunto (S)	"Historia del Arte IV" "Historia del Arte Contemporáneo"	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Titular (S)	"Historia del Arte IV" "Historia del Arte Contemporáneo"	Artes Visuales	01/08/21 h/ 31/12/21

Resol. N°439


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único – hoja 2.-

LEGAJO	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares o funciones especiales	Carreras o sector específico	Período
24.814	20-22059691-6	IGLESIAS, Alejandro Luis	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	"Medios de Comunicación (optativa grupo III)" "Medios de Comunicación"	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Titular (SE)	"Medios de Comunicación (optativa grupo III)" "Medios de Comunicación"	Artes Visuales	01/08/21 h/ 31/12/21
30.676	27-22939669-8	JORAJURIA, Mirta Roxana	Profesor Adjunto (S)	"Historia del Arte Americano y Argentino"	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Titular (SE)	"Historia del Arte Americano y Argentino"	Artes Visuales	01/08/21 h/ 31/12/21
29.862	20-14428155-2	SCHOBINGER, Juan Cristian	Profesor Adjunto (SE)	"Taller de Rotación I y II: Pintura" "Taller de Rotación Pintura", "Taller I de Pintura (Optativa)" "Taller I y II para Profesorado"	Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Titular (SE)	Taller de Rotación I y II: Pintura Taller de Rotación: Pintura Taller I: Pintura (Optativa Grupo I)	Artes Visuales	01/08/21 h/ 31/12/21

RESOLUCIÓN N.º 439


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo